MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

15/01/2026

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26 413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	SOSA ELOISA ARACI		
DNI / C.I	----	Nacionalidad	-----
Domicilio	-----	Tel.Cel	-----
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	223	2 A	38	2025	MOVIL INTEIOR	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			NOMBRE DE LA MADRE		
Dato/s Correcto/s	KARINA IVANNA					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	223	2 A	38	2025	MOVIL INTERIOR	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			APELLIDO DEL MEDICO		
Dato/s Correcto/s	FELDMANN					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
—					———	———
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA PRIMIGENIA	2	
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Departamento Secretaría
Registro Provincial de las Personas

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

REPUBLICA ARGENTINA

036

Registro Provincial de las Personas

2A	223	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Aristobulo del Valle Mnes Movil Interior

República Argentina, a 12 de Diciembre

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Arturo Mateo — D.N.I. Nº 53.231.574

Dube

Arturo Mateo

Sexo Masculino nacido el 19 de Abril de 2014

a las 14 16 — horas, en Aristobulo del Valle Misiones

Hijo de

Doc. Ident.

y de Karina Ivana Dube Doc. Ident. 31.266.487 Arg

Apellido Dube

Según certificado de Dr Ricardo O. Felismann

Declarante

Domicilio Doc. Ident.

Obra en virtud de Expte Nº 3847.J-25 Oficio Nº 31488401 de fecha 03-12-2025 Venido del Juzgado Civil Comercial y de Familia Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial con asiento en Jardín América. Fdo Dra Cynthia Lourdes Meyer Juez

Dirección Gral. del Registro Provincial de las Personas — Ministerio de Gobierno

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Escaneado con CamScanner

Ramos Mesana

"No se expedirá Testimonio ni certificado de la presente Acta, si no mediare orden judicial que lo solicite"
CONSTE Expte. Nº 3847-1-25 Registro Provincial de las Personas
Posadas 09 1/2 2.025

00013868

CEGOVIA DUBE Arturo Yateo

Nota de Ref: Pasa al Edio. Nº 110

53.231.574

REPUBLICA ARGENTINA

II	66	2014
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Aristóbulo del Valle

República Argentina, a 21 de Abril

de 20 14 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Arturo Yateo D.N.I.Nº 53.231.574

Sexo Masculino nacido el 19 de Abril de 20 14

a las 14:16 horas, en A. del Valle

Hijo de Jorge Eduardo, CEGOVIA

Doc. Ident. 25.728.300 (A.C.)

y de Karina Ivanna, DUBE Doc. Ident. 31.266.487 (A.C.)

Apellido CEGOVIA DUBE

Según certificado de Dr. Ricardo O. FELDMANN

Declarante Jorge Eduardo CEGOVIA Doc. Ident. 25.728.300

Domicilio Ruta 7 Km 38 A. del Valle Obra en virtud de Ser el padre

Leida el acta la firman conmigo el declarante

y la madre.

ROMAN, CARMEN ELVIRA
Legajo 17085
Delegada Titular Aristóbulo del Valle Of. 2013
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio: Nº 21. Acta: Nº 66.
Corresponde al Expte: Nº 3847 - J - 2.025. R.P.P.
Oficio: Nº 31488401, de fecha 3 de Diciembre de 2.025.
Venido del Juzgado C.C. Laboral y de Familia Nº 2. de la 4ta. Circunscripción Judicial. Con asiento en Jardín America Misiones. En los autos Caratulados: " Expte: Nº 11261/2.024 Dube Karina Ivanna. ps.h.m. A.M.C.G. c/ Jorge Eduardo Cegovia s/ Jorge Eduardo Cegovia s/ Impugnación De Paternidad ". Cuya parte pertinente dice: " Jardín América, Misiones, 27 de Octubre de 2.025 ". VISTO: RESULTA: CONSIDERANDO: FALLO: 1) Haciendo lugar a la demanda de Impugnación de Reconocimiento de Paternidad interpuesta por: Dube Karina Ivanna, DNI: Nº 31.266.487. y por ende Desplazar a: Cegovia Dube Arturo Mateo, DNI: Nº 53.231.574, del estado de hijo del Señor: Cegovia Jorge Eduardo, DNI: Nº 25.728.300. 2) Declarando que esta Sentencia de Impugnación de Reconocimiento de Paternidad tendrá efecto retroactivo al día del nacimiento del niño: Cegovia Dube Arturo Mateo, DNI: Nº 53.231.574, hacido el día: 19/04/2.014. 3) Ordenando Inmovilización y caducidad de la partida de nacimiento labrada bajo el Tomo: II - Acta: 66 - Año: 2014. En el R.P.P. Aristóbulo del Valle Provincia de Misiones. Fdo. Dra: Cynthia L. Meyer - Juez. Fdo. Dr: Juan M.A. Acosta. Secretario. Posadas Misiones, 9 de Diciembre de 2.025.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Regist. Personas

PODER JUDICIAL

FOLIO

Nº _____

PODER JUDICIAL

Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2.

Mariano Moreno Nº 730 - C. P. 3328.

JARDÍN AMÉRICA - MISIONES.

OFICIO ID N° 31488401

Jardín América, Misiones,03 de Diciembre de 2025

Al Responsable a Cargo

del Registro de las Personas

de la Provincia de Misiones

S / D:

Me dirijo a Usted, por disposición de S. S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer Juez, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en Mariano Moreno Nº 730 de la ciudad de Jardín América en los autos caratulados: El **"Expte. Nº 111261/2024 DUBE KARINA IVANNA p.s.h.m. A.M.C.G. C/ JORGE EDUARDO CEGOVIA S/ IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD"**, que se tramita por ante la Secretaria Nº 2, a mi cargo, a los fines de notificarle lo dispuesto por S.S., y que procedan a la debida toma de razón de la Sentencia recaída en autos, desplazando a CEGOVIA DUBE ARTURO MATEO DNI N.º 53.231.574, del estado de hijo del Sr. CEGOVIA JORGE EDUARDO DNI N.º 25.728.300, la cual tendrá efecto retroactivo al día del nacimiento del niño CEGOVIA DUBE ARTURO MATEO DNI N.º 53.231.574, acaecido el día 19/04/2014. Ordenándose la inmovilización y caducidad de la partida de nacimiento labrada bajo el Tomo 2, Acta 66, Año 2014 del Registro Provincial de las Personas, Delegación Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones.

La Sentencia que ordena el libramiento del presente oficio en su parte pertinente: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 27 de octubre de 2025.- **VISTO:** El **"Expte N.º 111261/2024 DUBE KARINA IVANNA p.s.h.m. A.M.C.G. C/ JORGE EDUARDO CEGOVIA S/ IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD"**, del que, **RESULTA:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO: I.-** HACIENDO LUGAR a la demanda de impugnación de reconocimiento de paternidad interpuesta por DUBE, KARINA IVANNA DNI N.º 31.266.487, y por ende DESPLAZAR a CEGOVIA DUBE ARTURO MATEO DNI N.º 53.231.574, del estado de hijo del Sr. CEGOVIA JORGE EDUARDO DNI N.º 25.728.300.- **II.-** DECLARANDO que esta sentencia de impugnación de reconocimiento de paternidad tendrá efecto retroactivo al día del nacimiento del niño CEGOVIA DUBE ARTURO MATEO DNI N.º 53.231.574, acaecido el día 19/04/2014. **III.-** ORDENANDO la inmovilización y caducidad de la partida de nacimiento labrada bajo el Tomo 2, Acta 66, Año 2014 del Registro Provincial de las Personas, Delegación Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones.- **IV.-** HACIENDO SABER al Sr. Director del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, que debe tomarse nota registral en el asiento respectivo de la sentencia recaída en autos, de conformidad con el procedimiento establecido por la legislación vigente.- **V.-** LIBRANDO oficio al Registro Provincial de las Personas para la toma de razón.- **VI.- ... VII.-** ... **VIII.-** ... **IX.- ... X.- ... XI.-** Cópiese, regístrese y notifíquese, y a los Ministerios Públicos vía SIGED.-" Fdo: S.S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, con asiento en Jardín América.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Digitally signed by ACOSTA Juan Miguel Alejandro
Date: 2025.12.03 11:58:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

16 de enero del 2026, Posadas Misiones

EXPTE N° 98-A-2026 Reg. DGRPP caratulados: " S/RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO DUBE ARTURO MATEO"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar al pedido de rectificación obrante a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026-"Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, de uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

Posadas, 22 de Enero de 2026.

DISPOSICIÓN N° 174/26

VISTOS:

CARATULA	**EXPTE N° 98-A-2026 Reg. DGRPP caratulados: " S/RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO DUBE ARTURO MATEO"**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**SOSA ELOISA ARACI**
DNI	**13.658.180**
En carácter de:	**FUNCIONARIO DEL RPP**

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	COPIA	DELEGACIÓN
Nacimiento	223	2 A	38	2025	ARCHIVO/ DELEGACIÓN	MOVIL INTERIOR

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Articulo 85 de la Ley Nº 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	COPIA	DELEGACIÓN
Nacimiento	223	2 A	38	2025	ARCHIVO/ DELEGACION	MOVIL INTERIOR

el siguiente dato: nombre de la madre del inscripto, debiendo ser : **"KARINA IVANNA".**-

ARTICULO 2°: RECTIFÍQUESE mediante nota marginal en el cuerpo del acta descripta en el Art. 1°, el siguiente dato: Apellido del médico certificante, siendo lo correcto: **"FELDMANN".**-

ARTICULO 3°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P a la Delegación que correspondiere, a los efectos del efectivo cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 4°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2026.01.23 09:50:53 -03'00'

033

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2A	223	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Aristobulo del Valle Mnes Movil

República Argentina, a 12 de Diciembre

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO

ARTURO MATEO — D.N.I. Nº 53.

Sexo MASCULINO nacido el 19 de Abril

a las 14 16 — horas, en Aristobulo del Valle M

Hijo de

Doc. Ident

y de KARINA IVANA DUBE Doc. Ident. 31.266.

Apellido DUBE

Según certificado de Dr RICARDO O. FELISMANN

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de Ex

3847.J-25 Oficio Nº 31488401 de F

0312-2025 Venido del Juzgado civil com

y de Familia Nº 2 de la IV circunscripcion

con Asiento en Jardin América. Fdo Dra C

Lourdes Meyer Juez

DUBE

ARTURO MATEO

Pasa al Folio Nº 102

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 38 Acta Nº 223

Disposición Nº 174/26 de Fecha 22-01-2026. Expte Nº 98-A-2026. ARTICULO 1º: RECTIFIQUESE, en el acta de Nacimiento de DUBE ARTURO MATEO, el siguiente dato: nombre de la madre del inscripto debiendo ser: "Karina Ivanna". (Acta Nº 223 - Tomo 2A - Folio 38 - Año 2025. inscripto en A del Valle Movil interior - Mnes.) ARTICULO 2º: RECTIFIQUESE, en el cuerpo del acta descripta en el ART. 1º: el siguiente dato: Apellido del médico certificante siendo lo correcto: "FELDMANN". ART. 3º y 4º de Forma Fdo. Dra. Paula Brigida ECHEVERRIA Directora Gral del R.P.P. Hay un sello. Posadas Mnes. 30-01-2026.

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO · MISIONES

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

4

Viene del Folio Nº 98 — Acta Nº 118.

Disposición Nº 177/2025, de fecha 17-01-2025 - Expte Nº 98-A-2025 - Artículo 1º: REGÍSTRESE el CESE de la Unión CONVIVENCIAL por Mutuo Acuerdo, inscripta en el Acta Nº 118 - Folio Nº 98 - TOMO II - Año 2021 - Delegación del RPP Seccional II - Posadas de Alegre César Alcibíades con D.N.I Nº 17.630.494 y de Vergara María Laura con D.N.I Nº 17.802.823, Artículo 2º y 3º Fdo Castillo Viviana Cristina R. Jefa de Despacho a cargo de la Dirección General del RPP Hay un sello.-

Posadas, Misiones, 21 de Enero de 2025.-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

Dirección General del Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno

ALEGRE
Cesar
Alcibiades
Con
VERGARA
María
Laura

Nota de Referencia
Pasa a Folio
Nº 104

REPÚBLICA ARGENTINA

II	118	2021
TOMO	ACTA	AÑO

098

En Posadas Misiones Sección 2da Villa Urquiza República Argentina, siendo las 08:56 horas del día 28 de Julio de 20 21 ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL

Cesar Alcibiades ALEGRE

D.N.I. Nº 17.630.494 nacionalidad Argentina nacido en Posadas Misiones edad 55 años, profesión Docente estado civil Soltero domiciliado en Roque Saenz Peña 1993 - Pdas Hijo de Alcibiades Cristóbal ALEGRE nacionalidad Argentina y de Nydia Ramona MIRANDA nacionalidad Argentina

María Laura VERGARA

D.N.I. Nº 17 802 823 nacionalidad Argentina nacido en Alba Posse Misiones edad 55 años, profesión Docente estado civil Soltera domiciliado en Roque Saenz Peña 1993 Pdas Hijo de Toribio Félix VERGARA nacionalidad Argentina y de Leonor Antonia SCHEER nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Carlos Sergio RAIMONDI D.N.I. Nº 17.787.392 Edad 55 años Estado Civil Divorciado Profesión Comerciante Domicilio Madariaga 1125 - Posadas

Claudia Mariela ZANG D.N.I. Nº 30.481.509 Edad 37 años Estado Civil Soltera Profesión Docente Domicilio Martín Fierro 2674 Pdas

Los convivientes No presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo Los convivientes y testigos mencionados.

DELEGACIÓN DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS VILLA URQUIZA

TORREZ CARINA SOLEDAD
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner